



Universidad Autónoma de Nuevo León  
Facultad de Contaduría Pública y Administración  
Programa sintético



<b>1. Datos de identificación:</b>	
Nombre la institución:	Universidad Autónoma de Nuevo León
Nombre de la dependencia:	Facultad de Contaduría Pública y Administración
Nombre del programa educativo:	Licenciado en Tecnologías de Información
Nombre de la unidad de aprendizaje:	Teoría de las obligaciones y contratos mercantiles.
Horas aula-teoría y/o práctica, totales:	60
Frecuencias aula por semana:	3
Horas extra aula, totales:	30
Tipo de modalidad:	Escolarizada
Tipo de periodo académico:	5° semestre
Tipo de unidad de aprendizaje:	Obligatoria
Área curricular:	ACFP-F
Créditos UANL:	3
Fecha de elaboración:	21/08/18
Fecha de última actualización:	23/08/18
Responsable (s) del diseño y actualización:	MAP. Enrique Monsiváis Jacques. Y MDF. Mónica González Moreno.
<b>2. Propósito(s):</b>	
<p>A través de esta unidad de aprendizaje (UA) se pretende que el estudiante sea capaz de elaborar contratos mercantiles, conozca las consecuencias de sus derechos y obligaciones, con la finalidad de que el estudiante esté capacitado para desarrollar correctamente contratos y clausulas mercantiles en su ámbito laboral.</p> <p>Teoría de las obligaciones y contratos mercantiles tiene relación con la UA antecedente Generalidades del derecho, ya que de esta UA retoma los conocimientos bases del derecho en materia legal, fiscal, penal, laboral y constitucional, que se necesitarán para la elaboración de contratos mercantiles. Asimismo, se relaciona con la UA de Legislación informática ya que temas como sanciones y delitos y ciberseguridad que son necesarios en su ámbito laboral.</p> <p>Esta UA contribuye en el desarrollo de cuatro de las competencias generales promovidas por la UANL en las cuales se pretende que el estudiante desarrolle la capacidad de implementar recursos que provee el internet en el campo de la investigación para la elaboración de los contratos y clausulas mercantiles. Así mismo, esta UA contribuye a que el estudiante sea capaz de utilizar diferentes textos de acuerdo a su entorno, adaptándose a los requerimientos de acuerdo a las normas que establecen los derechos y obligaciones de los contratos mercantiles de las organizaciones. Además, esta UA contribuye a la práctica de los valores tales como la ética,</p>	



honestidad, responsabilidad, respeto, legalidad que son esenciales en el comportamiento que la sociedad actual necesita al elaborar contratos y cláusulas mercantiles de acuerdo a las normas establecidas, respetando los derechos y obligaciones permitidas. También se pretende que el estudiante sea capaz de retroalimentar de manera pertinente las situaciones legales y de prevención de los delitos que pueda incurrir al no tener conocimiento de los fundamentos básicos del derecho.

Del mismo modo, Teoría de las obligaciones y contratos mercantiles aporta al desarrollo de dos de las competencias específicas del perfil de un Licenciado en Tecnologías de Información, ya que pretende que el estudiante sea capaz de regirse de acuerdo a las normas determinadas de la institución en que se desenvuelva, respetando los marcos de referencia planteados para el correcto funcionamiento de las organizaciones la cual pretende que el estudiante desarrolle la habilidad de involucrarse en el proceso de toma de decisiones en la organización para la elaboración de cláusulas y contratos mercantiles a partir de la aplicación correcta del análisis de datos.

### **3. Competencias del perfil de egreso:**

Competencias generales a las que contribuye esta unidad de aprendizaje:

-Instrumentales.

3. Manejar las tecnologías de la información y la comunicación como herramienta para el acceso a la información y su transformación en conocimiento, así como para el aprendizaje y trabajo colaborativo con técnicas de vanguardia que le permitan su participación constructiva en la sociedad.

4. Dominar su lengua materna en forma oral y escrita con corrección relevancia, oportunidad y ética adaptando su mensaje a la situación o contexto, para la transmisión de ideas y hallazgos científicos.

-Personales y de interacción social.

11. Practicar los valores promovidos por la UANL: verdad, equidad, honestidad, libertad, solidaridad, respeto a la vida y a los demás, paz, respeto a la naturaleza, integridad, comportamiento ético y justicia, en su ámbito personal y profesional para contribuir a construir una sociedad sustentable.

-Integradoras.

13. Asumir el liderazgo comprometido con las necesidades sociales y profesionales para promover el cambio social pertinente.

Competencias específicas del perfil de egreso a las que contribuye la unidad de aprendizaje:



4. Administrar programas de aseguramiento y auditoría informática, de acuerdo a las normativas y marcos de referencia vigentes para el adecuado funcionamiento y control de la organización
5. Aportar conocimiento mediante la aplicación de la analítica de datos, generando valor a través de la utilización apropiada y responsable de la tecnología y la información; involucrándose de manera activa y propositiva en el proceso de toma de decisiones que permita obtener una ventaja competitiva para la organización.

**4. Factores a considerar para la evaluación de la unidad de aprendizaje:**

Evidencias de aprendizaje:

- Mapa conceptual
- Estudios de caso
- Aprendizaje basado en problemas
- Reporte escrito

Elementos complementarios:

- Examen parcial.
- Examen final.

Producto integrador de aprendizaje.

**5. Producto integrador del aprendizaje:**

Reporte de un estudio de caso en donde se realice un contrato mercantil.

**6. Fuentes de apoyo y consulta:**

Bejarano R. (2018) *Derechos y Obligaciones*. México: Porrúa.  
Biblioteca Digital UANL (temas complementarios relacionados con obligaciones legales mercantiles)  
Chirino J. (1999) *Derecho Civil III*. México: McGraw Hill  
Código Civil para el Estado de Nuevo León (2018). Recuperado de:  
[http://www.hcnl.gob.mx/trabajo\\_legislativo/leyes/codigos/codigo\\_civil\\_para\\_el\\_estado\\_de\\_nuevo\\_leon/](http://www.hcnl.gob.mx/trabajo_legislativo/leyes/codigos/codigo_civil_para_el_estado_de_nuevo_leon/)  
Código de comercio (2018). Juridicas.unam.mx Recuperado de:  
<https://www.juridicas.unam.mx/legislacion/ordenamiento/codigo-de-comercio>  
Diario Oficial de la Federación (DOF)  
González, Treviño, Martínez, Nakagoshi. (2018) *Derechos y Obligaciones*. México: Editorial Lazcano.



Universidad Autónoma de Nuevo León  
Facultad de Contaduría Pública y Administración  
Programa sintético



Rojina V. R. (2018) *Contratos y Obligaciones*. México: Porrúa.  
juridica, r. (2018). El Registro Mercantil. *Revista Juridica*. Retrieved from <https://www.revistajuridicaonline.com/2006/01/el-registro-mercantil/>